

**LAS SIGUIENTES INTERVENCIONES ESTÁN PRESENTADAS EN FORMA
DESCENDENTE, DE ACUERDO A LA SESIÓN EN QUE SE LLEVARON A CABO
(PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE)
SEPTIEMBRE 2015 – SEPTIEMBRE 2018**

MÓNICA GEORGINA MENDOZA CÁRDENAS



**Toma de protesta el día 3 de mayo de 2018,
en virtud de la licencia concedida a la diputada
Elvira Paniagua Rodríguez, para separarse del
cargo de diputado local con efectos a partir del 29
de abril hasta el 2 de julio de 2018.**



**Actualizado al 31 de mayo de 2018
(Participaciones:)**

**INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA MÓNICA GEORGINA MENDOZA
CÁRDENAS, TRATANDO SOBRE »TABACO Y CARDIOPATÍA», EN EL MARCO
DE LA CONMEMORACIÓN DEL »DÍA MUNDIAL SIN TABACO»**

Sesión Ordinaria 31 de mayo de 2018

C. Dip. Mónica Georgina Mendoza Cárdenas: El lema del Día Mundial Sin Tabaco 2018 es «*Tabaco y cardiopatías*»

Con el permiso del Diputado Presidente Don Luis Vargas, y los miembros de la mesa directiva.

Saludo a las y los ciudadanos que nos acompañan en la Casa Legislativa de los guanajuatenses, ¡sean bienvenidos!

Agradezco la atención de mis compañeras y compañeros diputados, de los estimados representantes de los medios de comunicación y a todos los guanajuatenses que nos siguen por los medios virtuales.

Estimadas amigas y amigos, a nivel mundial el 31 de mayo la Organización Mundial de la Salud hace un llamado a todos los países, instituciones y a las personas en general para que conmemoremos esta fecha como el Día Mundial sin Tabaco. La conmemoración de este día nos convoca a todos a formar conciencia sobre los graves riesgos que el tabaquismo conlleva. Y como lo comenté al inicio de mi intervención, el lema de la campaña 2018 es «*Tabaco y cardiopatías*».

La campaña que promueve la Organización Mundial de la Salud tiene 2 objetivos principales; el primero es la relación entre el tabaco y las cardiopatías y las otras enfermedades cardiovasculares; entre ellas la cerebrovascular que conjuntamente son las principales causas de muerte en el mundo

La segunda, es la relativa a las posibles medidas y acciones que destinatarios importantes, entre ellos los gobiernos y el público en general, pueden adoptar para reducir los riesgos a la salud causados por el consumo de tabaco.

Las enfermedades cardiovasculares son la principal causa de muerte en todo el mundo, y el consumo de tabaco y la exposición al humo de tabaco ajeno contribuyen cerca del 17% de las defunciones por cardiopatías.

El consumo de tabaco es la segunda causa de enfermedades cardiovasculares, después de la hipertensión arterial. La epidemia mundial de tabaco causa cada año más de 7 millones de defunciones, 900 mil de las cuales corresponden a personas no fumadoras que respiran humo de tabaco ajeno.

Estimados compañeros, el humo del tabaco contiene más de 7 mil químicos de los cuales se sabe que al menos 70 causan cáncer. En México, de acuerdo a cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social, se registran en promedio seis muertes relacionadas al tabaquismo cada hora.

Y en cuanto a los padecimientos que aquejan a los mexicanos tan solo el año pasado más de 310 mil nuevos casos de padecimientos pulmonares, cardíacos, de tipo vascular-cerebral y diversos cánceres en pulmón, estómago, páncreas, hígado, colon y vejiga.

Lo importante es reconocer que el tabaquismo es hoy la principal causa de muerte prevenible a nivel mundial; por lo tanto, al ser una enfermedad que se puede prevenir, lo primero que tenemos que enfocarnos es en las acciones de prevención. Y aunque la prevención contra el tabaquismo debe comenzar en el hogar, en la escuela, el gobierno también debe realizar acciones contundentes para evitar que los jóvenes se enganchen en el cigarro.

Por ello, es importante que se actualicen las campañas y programas para evitar la caída en esta terrible adicción al tabaco. Ante esta situación en el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional nos congratulamos de las acciones que este Congreso ha emprendido para llevar a cabo acciones de acompañamiento, orientación y atención a los trabajadores del Congreso que son fumadores, así como a la sociedad en general.

Amigos, recordemos que el cigarro roba años de vida, ocasiona terribles padecimientos de salud y costosos tratamientos médicos. Por eso, desde esta alta tribuna el llamado es para los padres de familia, para las escuelas, los

empresarios, los medios de comunicación, el sector público y sobre todo los jóvenes, para que desde nuestro propio ámbito de competencia formemos consciencia y que nos movilizemos para hacer que no sólo el 31 de mayo, sino todos los días sean días sin tabaco. Por su atención, muchas gracias. Es cuánto señor presidente. [¹]

[¹] Transcripción: Lic. Martina Trejo López